

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 26, T. 10 45.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 16 DE MAYO DE 1939.

NÚM. 132.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Semestre, Año.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

Se arrienda una bodega, taberna, en la casa Calle del Medio, número 21. Ruamenor, 12, segundo, ó 7, tienda, darán razón.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO para EDRIGO en camisetetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE TODOS TAMAÑOS Y COLORES MUY BARATOS. 30a13 Cromos de San Juan Bautista bautizando al Señor. FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

D. ROMÁN MANGUERO ARES, Procurador de los Tribunales de esta ciudad ha trasladado su despacho a la Cuesta del Hospital, número 5, 2.º 8-1

cha y de la izquierda interrumpen al orador, procurando éste contestar a todos a la vez. El señor García Alix.—Pido la palabra para rectificar.

El señor presidente (duque de Almodóvar).—Quedan sólo tres minutos para entrar en el orden del día.

El señor García Alix.—¿Y voy a rectificar en tres minutos? (Risas.)

El señor presidente.—Puede aprovecharlos su señoría y continuar mañana.

El señor Celleruelo.—Señor presidente: debían descontarse de la hora de preguntas lo que invierten los ministros en sus explicaciones. (Risas y rumores.)

El señor García Alix.—Pues resérveme su señoría la palabra para usar de ella el primero en la sesión próxima.

El señor presidente.—Ya he dicho que se la reservaré a S. S.... Orden del día... El señor Celleruelo.—Pido la palabra.

El señor presidente.—No hay palabra. El señor Celleruelo alzando su poderosa voz: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor presidente.—No hay palabra: la presidencia cumple un acuerdo del Congreso. Tiene la palabra el señor Villaverde. (Grandes rumores.)

El señor Celleruelo.—Sostengo mi derecho y no puedo consentir que se me atropelle. (Grandes rumores. Aplausos en la tribuna número 2,—donde casi todos son forasteros.—)

El señor presidente.—Orden. Los celadores despojarán las tribunas en que no se guarde orden.

El señor Celleruelo.—No obsta el acuerdo de la Cámara. Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor presidente.—No hay palabra y llamo al orden al señor diputado.

El señor Celleruelo.—Llámeme al orden su señoría las veces que quiera, pero yo sostengo el derecho del diputado.

El señor presidente.—Tiene la palabra el señor Villaverde. (Rumores. Confusión. La campanilla no se hace respetar.)

El señor Celleruelo.—Pido que se lea el artículo del reglamento que trata de las cuestiones de orden.

El señor presidente.—Designa S. S. el artículo.

En tanto el señor Villaverde tiene la palabra. (Los señores Pedregal, Muro y otros buscan un reglamento para designar el artículo; pero habiendo comenzado a rectificar el señor Villaverde, desisten de continuar el incidente.)

Proposición Villaverde.

El señor Fernández Villaverde usa de la palabra para rectificar.

afirmaciones hechas ayer por el señor ministro de Hacienda y el señor Villaverde; recuerda que el partido conservador reformó los tratados para proteger a los agricultores y pinóles y hace notar que en la mayoría hay muchos partidarios de esta proposición, y el Gobierno tiene miedo a las secciones que es donde sus amigos le dan las batallas.

De aquí que el señor ministro de Hacienda, estando conforme con la tesis por mí sostenida ayer, se opone a que la proposición sea tomada en consideración.

Ya lo veis una vez más, señores diputados: el interés general de la nación sometido al interés político de partido.

El señor ministro de Hacienda.—La tesis del discurso del señor Villaverde es esta: «El Gobierno pospone el interés del país al interés del partido.»

Si el señor Villaverde hubiera contestado a la interpelación que ayer le hice acerca de si el partido conservador se atrevería a subir los aranceles en estos momentos, no habría podido sostener esa tesis.

El señor Villaverde.—Ya lo creo que los subiría. ¿Quién lo duda?

El señor ministro de Hacienda.—Yo me atrevo a dudarlo.

El señor Villaverde.—Ya tiene S. S. la contestación.

El señor ministro de Hacienda.—Su señoría da esa contestación desde ese sitio; pero no se atrevería a darla desde el poder.

Lo que hay es que esta proposición no es más que un ardid político de la minoría conservadora, que cree que con ella puede debilitar la fuerza del Gobierno, y por eso le ha presentado S. S. y la apoyan sus amigos; pero yo estoy seguro de que un Gobierno conservador rechazaría esa proposición por las mismas razones que tengo yo y que ayer expuse para no aceptarla.

Aunque pudiera elevar las partidas de los aranceles, lejos de conseguir ventaja alguna para los agricultores españoles, lo que haría sería crear nuevas dificultades que habrían de lamentar aquellos.

Defiendo la gestión financiera del señor Puigcerver referente a los alcoholes y afirma una vez más que la ley de reforma últimamente votada no es contraria a la primera, y contra la acusación de incuria y abandono que contra el orador ha lanzado el señor Villaverde dice que ha venido a desempeñar la cartera de Hacienda con la esperanza de prestar al país el importante servicio de mejorar su situación, y estudia con fe y con entusiasmo la solución de los grandes problemas pendientes.

Por lo demás, añade, yo no desconozco ni he negado nunca los buenos servicios que han prestado a la Hacienda los gobiernos conservadores.

El señor Fernández Villaverde rectifica manifestando que si el partido conservador estuviera hoy en el poder se apresuraría a elevar los aranceles, los elevaría el señor Gamazo si fuera llamado a los consejos de la Corona, y cree que esta reforma puede hacerse con las actuales Cortes porque hay muchos representantes de la nación que creen como el partido conservador, que es la única que puede salvar a nuestra agricultura de una muerte inmediata é inevitable.

El señor Becerro de Bengoa interviene en esta discusión en nombre de la minoría republicana coalicionista.

Se opone a la elevación de los aranceles para los cereales, teniendo ese procedimien-

to por desacreditado ya en Europa, citando algunas naciones que lo han empleado sin fruto.

Atribuye a la paz armada una gran causa de la crisis que hoy se siente en todas partes.

Cita numerosos datos estadísticos, que no lee pero que entregará a los taquígrafos para demostrar las causas de las crisis agrícola y monetaria.

El señor presidente (Martos) ruega al señor Becerro que se concrete a la alusión, porque no puede prolongarse este debate y es necesario que los oradores se ciñan al uso de su estricto derecho.

El señor Becerro de Bengoa ofrece concretar su discurso, y para acabar más pronto habla muy de prisa.

Dice que una de las causas de la crisis es que no valga más que quince reales la moneda de cinco duros (quiso decir pesetas). (Risas y rumores.)

El señor presidente.—Orden, que ya valdrá cualquiera cuatro duros y medio. (Risas.)

El señor Becerro de Bengoa continúa hablando de la crisis monetaria y de la agrícola.

Declara que es partidario de todas esas instituciones que algunos creen que pueden ser la salvación de la crisis, como los Bancos de crédito agrícola, aunque cree que no será una salvación; pero sí un alivio; mas teme que esos Bancos sean establecidos por el Estado, y añade: «No; dejad el dinero en manos de los hombres honrados.» (Risas y rumores.)

El mejor remedio, el recurso que a juicio del orador debe emplearse para conjurar las crisis agrícola, comercial é industrial de nuestro país, es el de mejorar nuestras relaciones comerciales, remedio que han comprendido ya los catalanes y han comenzado a llevar nuestros vinos, nuestras alpagatas y otros productos a Méjico, a Chile y a otros pueblos americanos, donde nunca se veía la bandera española.

Termina diciendo que elevando los aranceles no ha de conseguirse nunca que el suelo español produzca ni una fanega más de grano.

El señor Muro habla también para alusiones.

Dice que como hombre político está al lado de los demócratas; pero en la cuestión concreta de que se trata, cree como el señor Villaverde que la agricultura española, sólo puede salvarse de la inminente ruina que la amenaza, elevando los aranceles para la importación de los cereales.

(Se va a preguntar a la Cámara si se prologa la sesión: los conservadores se oponen y es posible que surja algún ruido incidente.)

Después del señor Muro usa de la palabra también para alusiones el Sr. Nicolau, el cual queda en el uso de la palabra al retirarnos.

EL CRIMEN

DE LA

CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 14.

Antes del juicio.

En la galería está formada, como ayer, la cola de distinguidos.

Allí esperan a pie firme desde muy temprano elegantes damas y todos cuantos vienen al juicio por recomendación.

Los procesados se encuentran como ayer. Higinia muéstrase apesadumbrada por haber dicho lo del manicomio.

Empieza el juicio.

A las dos menos cuarto se constituye el tribunal.

La entrada del público produce el mismo escándalo que ayer.

El tumulto es enorme. Sin prólogo de ninguna clase es llamado Don Eduardo Antonio Osío.

Es un señor alto, con largas patillas. Es hermano del conocido oculista.

Después de contestar a las generales de la ley, dice que no viene a acusar a nadie, que viene a decir lo que sabe.

El fiscal le interroga: Contestándole, dice que el día 1.º de julio fué al teatro de Maravillas, desde donde al terminar la segunda función se dirigió a su casa por la acera de la izquierda de la calle de Fuencarral.

Al llegar frente al 109 vió salir a un hombre muy agitado, por lo cual le chocó mucho y se detuvo a ver lo que hacía, creyendo desde luego que se trataba de un disgusto producido por cuestión de amores.

Aquel individuo, dice, se paró en la esquina de la calle de Apodaca,

Poco después salió de la misma casa otro individuo que se unió a aquél, y ambos se dirigieron por la calle de Fuencarral abajo, y el testigo no se ocupó más de aquellos hombres.

Ante que leyó al día siguiente en los periódicos las noticias del crimen, no relacionó con él la salida de aquellos hombres.

El día 3, estando leyendo en su estudio, se le ocurrió la idea de que podían haber salido del cuarto del crimen.

Se fué a la calle de Fuencarral y pudo convencerse de que la casa de donde los vió salir era la del 109.

Dice que lo que deja manifestado no lo ha referido más que a su amigo el señor Juderías.

El día que declaró Gregoria Pareja estuvo el testigo presenciando el juicio y puso gran cuidado en lo que aquélla dijo. Quedó convencido de que los mismos hombres que vió la Pareja eran los que él vió, pues uno de ellos llevaba sombrero cordobés y americana un poco clara, y el otro traje negro con sombrero hongo.

Fiscal: —¿Qué hora sería cuando vió a los dos hombres?

T.—Minutos más, minutos menos. las once. F.—¿La puerta de la casa estaba abierta?

T.—Sí, señor, estaba abierta. F.—¿Y había luz en el portal?

T.—Sí, señor. F.—¿Sabe usted quiénes eran los hombres?

T.—No los conocí. F.—¿Cuándo refirió usted eso al señor Juderías?

T.—Después de haber declarado la Gregoria. F.—¿No le indicó usted al señor Juderías que uno de los hombres era Varela?

T.—No, señor, porque no lo conocí. Si me pareció que uno de ellos iba disfrazado.

F.—¿Y en qué se fundaba usted para creerlo así?

T.—Sería por intuición. (Risas.) El señor Rojo Arias: —¿Hace mucho tiempo que reside usted aquí?

T.—Sí, señor, aunque viajo mucho. R. A.—¿Y ha conocido usted a Varela?

T.—No, señor. R. A.—¿Conocería usted a los dos hombres si los viera?

T.—Lo creo difícil. El doctor Mariani.

Acción popular.—¿Estuvo sirviendo en casa de usted Dolores Zubilmendi?

T.—Sí, señor. A. P.—¿Le ha dicho a usted algo el dueño del café del Reino sobre un encuentro que aquí tuvo con Varela?

T.—Sí, señor, voy a referirlo. Entré un día con un amigo en el café de Marte, cuyo dueño lo había sido antes de el del Reino. Me dijo que un día de mayo encontró a Varela en la escalera de la casa del roj y le pidió fuego para encender el cigarro.

El señor Rojo Arias: —¿Cuándo le dijo a usted eso?

T.—En Diciembre. R. A.—¿No le dijo a usted a qué hora ocurrió el encuentro?

T.—No me dijo la hora: me dijo que había sido por la noche.

R. A.—¿Por qué cuando antes ha declarado no ha referido usted ese hecho?

T.—Porque no me lo han preguntado. El señor Rojo Arias hace cargos al testigo y el presidente le llama al orden.

El testigo se justifica diciendo que no le preguntaron nada del hecho que ha referido, y que si él lo hubiera presenciado lo habría dicho en el sumario.

No puede decir si le merece ó no crédito la referencia porque apenas conoce a la persona que se la hizo.

R. A.—¿A quién se lo ha referido usted? T.—Al magistrado señor Montalbán y al mariscal.

Fiscal: —¿Sabe usted si el dueño del café, Antonio Fernández, se ha alzado con sus bienes?

T.—Se que el café de Marte, de que ahora era dueño, está encerrado. Antonio Fernández.

Se lee otro escrito del procurador de Antonio Fernández diciendo que por su mujer sabe que no está en Toledo ni puede decir dónde se encuentra.

El presidente dice que, en vista de ese escrito, es imposible citar al testigo. Declara terminada la prueba testifical.

SE PIDE OTRA INFORMACIÓN.

El señor Ballesteros.

Solicita la venia de la Sala para hacer una petición.

Dice que después del juicio sólo queda ese promontorio de abusos, corruptelas é ilegalidades.

«En la ejecución del crimen no hubo un hombre; hubo más de uno, esto es indudable. Los hemos visto en la causa a través de las declaraciones de los señores Cabello y señora, y de las punibles y estudiadas de los porteros de la casa.

—Los hemos visto entrar y salir. Alguna vez han pasado por delante de nosotros.

¿Quiénes son esos hombres? ¿Cuántos son esos hombres?

En la causa no hay datos; en el juicio oral no los hay tampoco.

Se impone, pues, la necesidad de traer más pruebas. Sin ellas no es posible a la acción popular formular sus conclusiones.

Hoy por hoy no abdica la acción popular de su criterio, pero su conciencia le veda formular conclusiones sin haberse averiguado quiénes son los hombres; y si son ó no inocentes los que ahora se sientan en el banquillo.

Nosotros lo que no queremos es que queden en la impunidad los verdaderos asesinos de doña Luciana; que se haga la luz, que se conozcan los culpables; que concuerde la verdad procesal con la verdad real.

Por todo lo expuesto, la acción popular pide que se abra una nueva información suplementaria, con arreglo al título 6.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento.

El fiscal.

El señor Viada habla. Empieza recordando que él fué el primero que pidió la información suplementaria cuando la última declaración de Higinia, cuya importancia nadie desconocerá.

Pero ahora, después de una prueba larga y bien entendida, cree que no puede hacerse una nueva información, sin precisarse antes sobre qué hechos ha de versar.

Entre tanto el fiscal se reserva su opinión. El señor Ballesteros.

Cree que en primer término incumbía al fiscal pedir la información.

No necesitamos—dice—precisar los hechos sobre que han de versar las diligencias. Demostrado está que en el crimen hay hombres, y sobre ello han de versar.

La acción popular determinará y concretará en el momento en que las diligencias vayan a practicarse. De otro modo nuestro empeño sería estéril.



CUARTO ANIVERSARIO.

EL SR. D. MAURICIO GUTIÉRREZ DE CELIS

falleció en Solares el 17 de mayo de 1885.

En sufragio de su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo el viernes 17 del corriente, y también el solemne funeral de cabo de año que tendrá lugar en la misma iglesia a las diez y media de la mañana.

Su viuda doña Consuelo Gutiérrez de Celis, hermanos, sobrinos y demás parientes, vivirán agradecidos a los amigos que asistan a alguno de estos actos, ó pidan a Dios por el eterno descanso del finado.

El Eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, y el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Santander, tienen concedidos 140 días, respectivamente, de indulgencia, a todos los actos por cada misa que se celebre de Comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren, ó acto cualquiera de piedad que practicaren en sufragio del alma de dicho finado señor.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de mayo.

Se abrió a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, y fué aprobada el acta de la de ayer.

(Las tribunas muy concurridas; en todas las de orden hay señoras. En el banco azul el señor ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia. En los demás escaños unos treinta diputados.)

El señor presidente.—La presidencia se cree en el deber de manifestar que ha examinado detenidamente aquellas palabras que pronunció el señor García Lomas en la sesión de ayer y que parecieron al señor Alvear ofensivas para su persona, y lealmente puedo manifestar a S. S., que nada absolutamente ha hallado en ellas ofensivo para S. S. y para nadie, deseando la presidencia que ambos señores diputados manifiesten su conformidad con esta opinión.

El señor Alvear.—El criterio del señor presidente es siempre respetable para mí y a él me someto con gusto.

El señor García Lomas.—Me adhiero a lo manifestado por la presidencia.

El señor presidente.—Queda satisfactoriamente terminado este incidente.

El señor García Alix rectifica lo expuesto ayer por el señor ministro de la Guerra acerca de la censura formulada por el señor Alix sobre las gracias y ascensos, y dice que la interpretación dada por el señor ministro no es muy ajustada a las leyes, porque si se van a tener en cuenta servicios antiguos prestados, de nada serviría el real decreto citado ayer, aunque no se dé a éste fuerza retroactiva, porque realmente no la tienen más que las leyes de lo criminal.

Censura también los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de la Guerra, especialmente el de supresión de algunas plazas de las plantillas de oficiales, so pretexto de economizar, porque en su concepto esto nos llevará de nuevo a la horrible situación de los reemplazos.

El señor ministro de la Guerra rectifica explicando, como ayer lo hizo, los ascensos y grados que ha concedido, y aplazando la discusión de sus proyectos para cuando se pongan a debate.

Al tratar de la reducción de zonas militares, interrumpe el señor Hernández Prieta, en son de censura; el señor ministro dice que únicamente el diputado por Guadalajara era el que no se había conformado con la reforma, y rechazaba las censuras del señor Hernández Prieta...

(El señor Sánchez Guerra: No sé por qué.) El señor ministro de la Guerra.—Porque no tiene razón y si S. S. cree lo contrario puede pedir la palabra.

Con este motivo se produce un ligero desorden en que muchos diputados de la dere-



DON BERNARDO DE LA PEDRAJA

Y FERNÁNDEZ

ha fallecido ayer a las seis de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Basa del Diestro, sus hijos, hermanos, hijos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y deudos ruegan a sus numerosos amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, 2, duplicado, al cementerio de Liencres, en cuyo pueblo se celebrarán las exequias fúnebres por el eterno descanso de su alma el día 17 del corriente, a las diez de su mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y despide en Cuatro Caminos.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

D. CATALINA RAMÓN

DE GARCÍA DEL MORAL

ha fallecido.

Su esposo don Mariano García del Moral, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Consolación, por cuyo favor les quedarán agradecidos. La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar hoy jueves a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 2.

El duelo se despide en el cementerio de San Fernando y en la iglesia, respectivamente.

El fiscal.

Insiste en que se diga cuál va á ser el objeto de la información, creyendo que no basta el que se diga que hay hombres, puesto que ningún testigo ha nombrado á ninguno de los que hayan visto, por lo cual resultan hoy fantasmas.

El señor Ballesteros.

Dice que la ley no obliga á precisar las diligencias que han de hacerse. Buscar á esos hombres que parecen fantasmas al fiscal, y que no serán tan fantasmas como el Jaqueté.

El señor Rojo Arias.

Entiende que se ha hecho cuanto debía hacerse, y que si lo que se quiere es buscar datos para conseguir sentencias á gusto de cada cual, esto no debe concederle la Sala. No quiere tampoco que se tolere que continúen en el banquillo los procesados cuya inocencia ha quedado demostrada; y menos porque lo pida la acción popular.

El señor Ruiz Jiménez.

(Para rectificar al señor Rojo.) El señor Rojo Arias—dice—ha invocado para oponerse á nuestra pretensión, un texto que precisamente es el que nos fundamos para hacerla.

No necesitamos que vuelva la causa á sumario como su señoría cree: pedimos una información suplementaria que justifique la declaración del señor Roffo, la de Gregoria Pareja, la de Angela Santa María y todas las que han demostrado la existencia de hombres en el crimen.

Dice que la acción popular no se retracta. No ha venido con prejuicios de ninguna clase; ha venido con el propósito de aquilatar la verdad.

Y al llegar se han encontrado con un auto de procesamiento contra los que se sientan ahí.

No ha sido la acción popular quien los ha traído á ese banquillo.

(Varela empieza á desmayarse. Lo nota el huerter Arriba y lo saca fuera.) Rectifica el señor Rojo Arias, y habla

El señor Pérez de Soto.

Se declara conforme con las manifestaciones de la acción popular.

Demuestra la necesidad de la información suplementaria, y dice que el hacer públicos los hechos sobre que ha de versar no lo manda la ley, y sería ademas inocente.

La defensa de Dolores dice que si no se accede á las diligencias para buscar los hombres, protestaría de indefensión y acaso tendría que retirarse por falta de medios para cumplir su cometido.

Si el señor Rojo Arias—continúa—está convencido de la inocencia de Varela, ¿qué le importa que se busque á los hombres?

El señor Diaz Cobeña.

Defensor de Millán Astray. Dice que no le importa nada la información, porque las pruebas practicadas patentizan la inocencia de su defendido.

Le extraña que la acción popular quiera ahora buscar hombres, cuando desde el primer momento está señalando á los hombres. Lo que se quiere—dice—es que pase el tiempo.

La Sala se retira á deliberar.

Intermedio.

Mientras la Sala resuelve la pretensión de

El público espera con ansiedad.

Ya conoce los informes de las partes, y dentro de pocos momentos conocerá la opinión de la Sala.

El fiscal, diciendo que los hombres de que han hablado más de 20 testigos son fantasmas, ha descubierto su opinión. Para él no hay más que mujeres: Dolores é Higiniá.

Los demás son inocentes.

Si la Sala resuelve que no haya información suplementaria, será que cree también que no hay hombres.

A todo esto, Higiniá muéstrase indignada contra los abogados que han dicho que en el crimen han intervenido hombres.

El público, en general, está muy disgustado. Respira una atmósfera contraria á sus sentimientos, arraigados cada día más.

Nadie ha salido fuera. Todos esperan el acuerdo de la Sala.

Esperando llevamos tres cuartos de hora.

El acuerdo.

Los señores del margen vuelven á sus puestos á las cuatro y veinte.

Occupan los suyos los procesados y enseguida el presidente dice:

—El secretario dará lectura al auto de la Sala respecto á la pretensión de la acción popular.

El secretario señor Gutiérrez lee el auto en el cual se dice que no concurrendo en el caso presente, las circunstancias que exige la ley para las informaciones suplementarias procede denegar y queda denegada la pretensión de la acción popular.

El señor Ballesteros protesta contra el auto denegando la información suplementaria, y dice que la acción popular se encuentra imposibilitada de ejercer su misión, legal é moralmente.

El señor Pérez de Soto protesta también.

El señor Galiana quiere también protestar y el presidente no se lo permite.

Galiana pide que le dejen explicar la protesta.

Se lo permiten y protesta contra la validez del juicio, anunciando para en su día el recurso correspondiente pidiendo la nulidad, porque la ley dispone terminantemente que los testigos estén aislados antes de declarar, y los testigos que han declarado en este juicio oral han estado en los pasillos hablando con todo el mundo.

Se adhieren á la protesta del señor Galiana la acción popular y los señores Rojo Arias y Pérez de Soto.

Prueba documental.

Se da lectura á los antecedentes penales de Dolores Avila.

Resulta que ha cumplido dos condenas de dos meses de arresto, cada una por hurto.

Se lee la comunicación del Banco de España en que se dice los valores que allí tenía doña Luciana.

El señor Pérez de Soto pide que se lean los antecedentes penales de todos los procesados.

Millán é Higiniá no tienen antecedentes penales.

Varela fué condenado por hurto de una capa en unión de Medero y dos picadores de caballos, á tres meses de arresto, y por lesiones á un mes.

También se lee el oficio de la Compañía del gas, diciendo que á las once de la mañana del día 1.º de julio fué un operario á com-

poner la cañería del gas de la casa del crimen.

El señor Rojo Arias pide que se lean los datos referentes á Ramos Querencia, doctor Roffo y Diaz Gómez.

Ramos fué procesado y absuelto por el delito de cohecho.

Diaz Gómez, el vigilante primero de la Cárcel-Modelo, tiene tres procesos.

El doctor Roffo fué condenado á dos meses de arresto por injurias á la autoridad, y tuvo otra causa por estafa.

El sastrero Nieto no tiene antecedentes penales.

También se lee á petición del señor Rojo Arias los datos relativos á la venta que tuvieron los periódicos insensatos en los meses que duró la instrucción del sumario.

Terminada la prueba documental el presidente advierte á las partes que tienen derecho á modificar por escrito sus conclusiones.

El fiscal, Galiana y Botella dicen que piensan modificarlas.

El presidente manifiesta que pueden hacer los nuevos informes escritos mañana, y se leerán el jueves, en cuyo día empezarán los informes orales.

Se suspende á las cinco y cuarto.

AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Martínez Peñalver, y con asistencia de los señores Ordóñez, López Mazón, Arrarte, Bustamante, Cabrero, Hermosilla, Diestro, Lera, Uzudun, Herrero, Huerta, Solar, Hernández, Trueba, Soto, Huidobro, Bolado, y Zabala.

El nuevo secretario.

Aprobadas dos actas de sesiones extraordinarias y la de la ordinaria anterior, se da cuenta de una discreta instancia del señor Valcázar Diestro expresando su gratitud por el nombramiento de Secretario de la corporación, y su propósito de corresponder á la confianza del Ayuntamiento.

El presidente manifiesta que el señor Valcázar Diestro se halla esperando las órdenes del Ayuntamiento para tomar posesión del cargo.

Entra el nuevo secretario, y el señor Lafuente le conduce cariñosamente al sillón que él acaba de dejar, abandonando la sala inmediatamente, seguido de la mayor parte de los concejales que van, sin duda, á despedirle con la alta consideración que mereció siempre ese dignísimo y ejemplar funcionario.

El señor Valcázar continúa dando cuenta del despacho.

Presupuesto ordinario.

Pasa á la comisión de presupuestos una comunicación del señor Gobernador civil ordenando que se subsanen algunas omisiones que ha advertido en el presupuesto y que se le remitan copias de este documento en la forma prescrita.

La carta.

Se dá lectura de la reciente y ya famosa carta del representante ó director de la compañía arrendataria de tabacos manifestando que, en vista de que no se ha contestado á otra que dirigió con fecha 15 de marzo, la aludida empresa se considera desligada de todo compromiso respecto al terreno que se le había concedido para la construcción de un depósito de tabacos.

Páse el asunto á la comisión especial que forman los señores Collantes y Ordóñez, que en él hubieron de entender en un principio.

El señor Herrero dice que no se opone; pero cree que no debe terminar esta sesión sin que el Ayuntamiento adopte acuerdo con respecto á un negocio cuya importancia encarece.

El señor Peñalver manifiesta que la carta no dice que se haya prescindido de establecer el depósito en Santander, é insiste en su proposición anterior.

El señor Huidobro pide que, habiéndose autorizado á la Alcaldía para zanjar este asunto, se explique por qué se ha dado ese desaire á la Compañía tabacalera; y propone que, sin perjuicio de que informen los señores aludidos, se dirija inmediatamente una comunicación á dicha empresa manifestando los buenos deseos que animan al Ayuntamiento.

El señor Peñalver dice que no se sabe si se ha contestado á la carta de 15 de marzo, ó si ha habido razón para no contestar, y vuelve á proponer que pase el asunto á los señores Collantes y Ordóñez, que le conocen bien detalladamente.

El señor Collantes dice que desde que el Alcalde se encargó del asunto por acuerdo del Ayuntamiento, él le ha perdido de vista, y la comisión no puede dar más antecedentes que los que ya expuso en su día, á su regreso de Madrid; y propone que se escriba á la compañía pidiendo explicaciones respecto á los motivos de romper sus compromisos y ponerse en contradicción con sus palabras.

El señor Bustamante rechaza los cargos que parece dirigen al Alcalde algunos concejales, y para ello hace la historia del expediente, ya conocida de los lectores; y añade, por lo que se refiere á la carta de 15 de marzo, que por virtud de ella se encomendaron al ingeniero de la Compañía, señor Corcho, los planos del terreno concedido, mediante su manifestación de que se encargaría de ellos. Dice que, en último término, es absurdo que la Compañía prescinda de construir ese edificio porque no se haya contestado á una carta, é indica que lo que ella quiere es acaso que, además de regalarle el terreno, le den hecho el depósito.

El señor Collantes dice que de la carta se deduce un cargo que puede traer responsabilidades, y que antes de censurar á una persona ausente, se debe exigir con urgencia todos los detalles necesarios á la propia Compañía tabacalera.

El señor Uzudun indica que lo lógico y lo conveniente es, en primer término, rogar al Alcalde manifieste cuales fueron los motivos de no contestar á la carta aludida, y sólo en el caso de que sus explicaciones no satisficieran, acudir pidiéndolas á la Compañía.

El presidente, señor Peñalver, dice que puede que exista ó que no exista la carta del 15 de marzo, lo cual averiguaría la comisión que viene indicando desde el primer momento, y que ella propondría á la vez una solución concreta en la sesión inmediata.

El señor Huidobro dice que eso está bien; pero que entre tanto, el presidente debe contestar á la compañía lo que convenga para atenuar la mala impresión que existe en aquélla.

El señor Trueba dice, entre otras cosas, que no comprende cómo está funcionando el presidente accidental sin hallarse en posesión de todos los detalles sobre todo referente á un asunto que conocidamente tenía que

dar lugar á explicaciones, como esa carta de 15 de marzo que en alguna parte tiene que estar.

El señor Peñalver entrega la carta al fin, y dice que, si bien no aparece anotada la contestación, contiene un decreto de la Alcaldía por virtud del cual se suplicó al Gobernador que activase el despacho del expediente para la cesión del terreno.

El señor Trueba insiste en que no hay quien sustituya al Alcalde, porque después de 24 horas, el accidental viene á la presidencia sin antecedentes concretos del asunto á que la carta se refiere, pudiendo haberlos obtenido el Alcalde en propiedad.

El señor Peñalver dice que no se le ha ocurrido ese paso. Insiste en lo de la comisión.

El señor Trueba dice que él no tiene inconveniente en darle en nombre del Ayuntamiento. Cree que lo que ha hecho la Tabacalera es buscar un pretexto para no construir el edificio, porque lo que la conviene es alquilarlo, pero no marcharse de Santander. Propone que, mientras continúa la sesión, se pidan al Alcalde antecedentes del asunto.

El señor Bolívar dice que hay que examinarle desde el momento en que se autorizó á la Alcaldía para entregar á la Tabacalera los terrenos que se obtuviesen mediante la aprobación de la transacción del pleito con la Compañía del Norte. Que entonces el Alcalde, cumpliendo lealmente los acuerdos del Ayuntamiento mandó levantar el plano de los terrenos y le remitió á la dirección de la Tabacalera, con posterioridad acaso á la carta de que se trata; pero sucedió que encargando por su parte la Compañía los planos del edificio, creyó sin duda que se trataba de un terreno cuadrado, y en consecuencia, resultó proyectado un edificio que tenía que ser emplazado en terreno que no era el concedido al efecto.

A instancia del señor Huidobro, se lee la carta de 15 de marzo reducida á manifestar que era urgente el conocer el terreno para el emplazamiento del edificio.

El señor Bolívar repite que, con relación á esa carta, se enviaron los planos del terreno, con arreglo á los cuales hizo la Compañía el del edificio, padeciendo la equivocación que antes mencionara.

Después de brevísimas palabras de los señores Hermosilla y Trueba, se acuerda, propuesta del señor Bolado, pedir datos al alcalde para contestar á la Tabacalera y presentarlo hoy en sesión extraordinaria que al efecto, se celebrará á las once de la mañana.

Cuenta del pleito.

Pasa á la comisión de Hacienda una instancia del procurador señor Aparicio pidiendo que se pagen al letrado señor Collantes sus honorarios en el pleito del Ayuntamiento que dirigió contra el arquitecto señor Pérez de la Riva, y cuyo importe es de nueve mil y pico de pesetas.

La coronación de Zorrilla.

Se dá lectura de una instancia suplicando al Ayuntamiento su concurso para la coronación de Zorrilla y apoyando el ruego hecho á este fin por el Liceo de Granada. Firman la instancia los señores don José María de Pereda, don Amós de Escalante, don Sinfórico Quintanilla, don José Vilanova, don Adolfo de la Fuente, don Enrique Gutiérrez Cueto, don Enrique Menéndez Pelayo, don José Zumelzu, y don Albino Alonso Madrazo.

Que estos mismos señores se han acercado á él en solicitud de que el municipio patrocine una velada literario-musical que la Sociedad Económica Cantábrica proyecta celebrar en el Teatro con objeto de recabar fondos que envíen al Liceo de Granada con destino á la coronación.

Se autoriza á la Alcaldía para que se ponga de acuerdo con los solicitantes respecto á la velada, y el señor presidente suplica á la comisión el pronto despacho de la solicitud del Liceo de Granada.

La escuela de Peñacastillo.

Pasa, con el carácter de urgente, á la comisión de Beneficencia, una instancia de varios vecinos de Peñacastillo reclamando contra lo acordado por la Junta administrativa respecto al pago de una cuota anual por cada niña que asiste á la escuela de aquel pueblo.

El señor Peñalver anticipa que el asunto no corresponde al Ayuntamiento, sino á la Junta local de instrucción.

El señor Bolado se conforma con esto; además expone sus ideas respecto á la igualdad, y hace extensivas sus consideraciones á la escuela de San Román.

Armonía... imitativa.

Sobre la mesa un dictamen proponiendo el aumento de dos plazas de músicos contratados y la adquisición de instrumentos para la banda de la Casa de Caridad, el señor Uzudun propone que se anuncie concurso para proveer aquéllas; y respecto á los instrumentos, recuerda que el año último se adquirió, entre otros, alguno que todavía no ha servido, porque no hay quien le toque. Propone que se compongan los que ya tiene la banda y sean susceptibles de reparación. Insistiendo en lo del concurso, dice que la comisión provea las plazas, porque el director, aunque le merezca confianza, es hombre, y él, en su caso, no dejaría de dejarse influir por amistades para admitir músicos.

El señor Bolado protesta de que se usen reticencias y frases embozadas para ultrajar al director de la banda municipal y hacerle cargos.

El señor Uzudun.—Suplico á la presidencia que ponga coto á ese concejal; y si no, se le voy á poner yo.

El señor Bolado.—¿A mí?

El señor Uzudun.—A usted... etc.

(Se les destemplan completamente los instrumentos.)

El señor presidente dice que el señor Uzudun no ha injuriado á nadie, y que él no lo hubiera consentido.

El señor Bolado.—Lo que nadie puede negar es que el señor Uzudun ha subrayado frases y ha ultrajado al director de la banda municipal.

El presidente repite que no ha hecho ultraje alguno.

El señor Uzudun.—¿Aunque no fuera más que por no parecerme á ese señor!

El señor Bolado.—¿A quién? ¿á mí?

Y en este diapasón siguen discutiendo otro poco los dos concejales.

Se acuerda adquirir un trombón y un bombo.

Y que la comisión, con el director de la banda, nombre tres músicos.

Este intermedio musical hizo las delicias del auditorio.

—Se autoriza á la comisión para nombrar

copista de música para la misma banda, con una peseta diaria, á un joven que hasta hace poco tiempo venia prestando ese servicio.

Varios asuntos.

Queda desestimada la instancia de los señores Gutiérrez y Yurrita, de Valladolid, sobre perjuicios que dicen se les ha causado en la playa llamada «La Concha» con la alcantarilla del Sardinero.

Igualmente es desestimado, por 10 votos contra 6, el dictamen de la comisión que proponía autorizar á don Manuel Arnalache para instalar una marquesina en la fachada de una casa de la calle del general Espartero.

—Después de combatirle el señor Bolado, y á petición del señor Bustamante, la comisión de Policía, y en su nombre el señor Ordóñez, retira su dictamen proponiendo que se nombren á determinadas personas para los cargos de portero y peón del cementerio de Ciriego. El señor Bolado indicó que debía anunciarse las plazas.

—Se aprueba el dictamen que había quedado sobre la mesa, proponiendo que el Ayuntamiento se aquiete con la resolución dictada por el señor Gobernador, revocando el acuerdo de la corporación municipal autorizando la instalación de un horno en la calle de Burgos; y que se encargue al arquitecto el formular bases para este género de concesiones.

La iglesia de Peñacastillo.

Puesto á discusión el dictamen proponiendo que se conceda al pueblo de Peñacastillo el terreno que ha solicitado para el emplazamiento de la proyectada iglesia, y que se verifique el replanteo por los empleados de Obras del Ayuntamiento, el señor Bolado cambió la segunda parte del dictamen, que fué defendida por el señor Ordóñez.

Por unanimidad quedó aprobada la primera parte relativa á los terrenos, y por 9 votos contra 8, la segunda.

Lo de la calle del Rincón.

Sobre la mesa el dictamen de la comisión relativo al arreglo intentado con don Herme-negildo Cabello acerca de las diferencias surgidas con motivo de la expropiación de terrenos en la calle del Rincón, el señor Ordóñez amplía los datos contenidos en el expediente manifestando que el interesado exigía 10.000 pesetas de indemnización, conformándose después con 8.000, y que la comisión le ofreció 4.000 pesetas por los terrenos expropiados y perjuicios que él suponía ocasionados; proposición que no fué aceptada, no creyendo la comisión que puede darse mayor cantidad.

Por indicación del señor Trueba, vuelve el expediente á la comisión, para que se hagan constar en él estos datos.

La calle de Calderón.

Por 11 votos contra 7, es aprobado un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se lleven á cabo las de reforma del pavimento de la calle de Calderón, importantes 3.620 pesetas para adquisición de material y 1.900 para la mano de obra: total 5.520 pesetas.

El señor Trueba pidió que se hicieran por subasta, y sobre este punto recayó la votación.

Autorizaciones.

Se concede á don Francisco Pérez para establecer una pequeña caldera, con destino á la calle de la Libertad, número 3; y á don Pablo Bolado para el transporte de carnes en un carro construido al efecto.

—Quedan sobre la mesa las solicitudes de don Francisco Pérez Bustamante y don Ponciano Padierne, para ejecutar obras en una casa de la calle del Rincón y en una tejavana del Paseo de la Concepción.

Regadío y secano.

La comisión de Policía propone que se subaste el servicio de riego del Muelle, alamedas, paseo de la Concepción, paseos del Sardinero, etc.

El señor Bustamante pide que se incluya la bajada de Sotileza, y el señor Ordóñez ofrece que se regará siempre que se pueda.

El mismo señor Ordóñez dice que de un día á otro se procederá á instalar 40 bocas de riego.

El señor Trueba encuentra inútil ponerlas en el paseo de la Concepción, porque allí no tiene presión el agua.

El señor Ordóñez contesta que todo se ha tenido en cuenta; que hasta la mitad del paseo hay presión, y que la falta de ella se ha tenido en cuenta para distanciar las bocas de riego.

El señor Trueba recuerda que lo más importante no es el servicio de riego, sino el de extinción de incendios.

El señor Ordóñez dice que también se ha tenido en cuenta eso.

Se aprueba el dictamen, incluyendo la rampa de Sotileza en el servicio de riego que ha de subastarse.

Presupuesto de la zona de ensanche.

Quedan sobre la mesa el adicional y el ordinario para la zona de ensanche por Mallón.

Después del despacho.

—El señor Huidobro recuerda que hace tiempo se autorizó á la Alcaldía para adquirir una estufa de desinfección y pregunta qué hay de eso. El señor Peñalver dice que se enterará para la sesión próxima.

—A indicaciones del señor Bustamante manifiesta también el presidente que el arquitecto tiene en estudio la reparación interior de la plaza de los Mercados.

—Por indicación del señor Herrero, se acuerda proceder á las reparaciones más indispensables del pavimento de la calle de Becedo.

—Se levanta la sesión, y quedan en la sala los concejales para reunirse en sesión secreta sobre la cual oímos algo... y no quisimos oír más.

SECCION DE NOTICIAS.

Bajo la presidencia del Decano don Tomás C. de Agüero, se reunió ayer tarde á las cuatro, en el Juzgado municipal, el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad para celebrar la Junta general reglamentaria. Aprobada el acta de la anterior, así como las cuentas del ejercicio corriente y el presupuesto del próximo, se acordó que la Junta de gobierno emita dictamen en un asunto de regulación de honorarios pendien-

te y que en lo sucesivo sea ella la encargada de intervenir en asuntos de la misma índole; que todos los colegiales paguen la cuota íntegra de contribución y que en consecuencia las causas criminales se turnen entre todos ellos.

Después de estos acuerdos se procedió á la elección de la Junta de gobierno, que quedó nombrada en la forma siguiente:

Decano: Don Justo Colongues Klimt.

Diputado primero: Don Nicolás de la Cavada; segundo, don Manuel García Obregón;

tercero, don Salvador Gutiérrez Mier; cuarto, don José Suárez Quirós.

Tesorero Contador: Don Sixto Valcázar Diestro.

Secretario: Don Antonio Sanjurjo.

Esta Junta, que consta de dos diputados más que la anterior, por ser en este año superior á 50 el número de abogados en ejercicio, tomará posesión el domingo próximo, encargándose de dársela la Junta de gobierno saliente en el despacho del actual Decano.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, celebrará sesión esta tarde á las cuatro.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 8 del actual, se ha dispuesto que se rebaje á la consignación de esta Audiencia para indemnización á testigos y peritos en el corriente año económico, la cantidad de 5.000 pesetas, que deberá ser reintegrada desde luego al Tesoro en la Delegación de Hacienda por la secretaria de dicha Audiencia, en el caso que la hubiere ya percibido de la misma Delegación.

Ayer no pudo celebrar la anunciada sesión la Junta provincial de Instrucción pública por falta de suficiente número de vocales, y ha sido convocada para mañana, á las seis de la tarde.

Café Ancora.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita:

Gran aria de la ópera, *Ruy Blas*.

Duo, *Favorita*.

Romanza de salón, *Si é ver*.

Gran aria cómica, *Barbiers de Siviglia*, (La Calumnió.)

Dúo de la ópera *D. Pasquale*.

Canzonetta, *Salvator Rosa*, del maestro Gómez.

En la romanza *Si é ver* el señor Colombo cantará una copla en francés.

El lunes próximo tendrá lugar en el mismo café un entretenimiento vocal á beneficio de los mismos artistas.

Debemos hacer constar que los escándalos que noches pasadas motivaron la detención de algunas mujeres no ocurrieron dentro de los cafés del *Brillante* y *Novelades*, sino en las calles inmediatas.

Hemos sabido con satisfacción que las heridas que en la mano izquierda recibió el joven empleado de la Compañía belga al disparársele un cartucho de dinamita, son por fortuna leves, y que sigue mejor el paciente.

El Ayuntamiento de Las Rozas expone al público por término de 10 días el padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1889 90.

—El mismo Ayuntamiento expone también, por término de 8 días, la matrícula industrial de aquel municipio, para el mismo año económico.

La Junta de partido encargada de la rectificación de las listas de jurados para este año, será designada en el Juzgado de Torrelavega, el día 24 del actual.

A las cuatro y media se procedió ayer tarde á la operación de arrastrar en la segunda parte del trayecto hacia el mar el precioso *yaacht Matilde* y *Maria*, construido en los grandes talleres del señor Dóriga, en San Martín. La distancia recorrida fué de unos cincuenta metros, verificándose el arrastre con toda felicidad por medio de dos molinetes y una polea de cuatro rodanas.

Anuncia el juez de instrucción de este partido que el día 22 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en este juzgado el sorteo de los seis mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, que han de constituir la junta de partido para la formación de las listas de jurados.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión á esta ciudad, á la consignación de don Santiago Ontañón, de dos cajas con 200 revólvers; á la consignación de D. E. Yllera é hijo, tres cajas con 24 tercerolas, 24 escopetas y 50 revólvers; y á la de los señores Vial é hijo, 11 cajas conteniendo 1.100 revólvers de diferentes sistemas.

Por el Gobierno militar de la provincia de Santander en Santoña se cita á Manuel Soba Jiménez, recluta que cubrió cupo por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, para que en término de 30 días comparezca en aquellas oficinas, á fin de responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por delito de deserción.

En la calle del Sol, un perro se arrojó ayer sobre una niña á la cual mordió en un muslo, causándole una herida. A ver, ese bando que acaba de dictar la Alcaldía...

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 151 raciones entre familias pobres.

Ayer ingresaron en la cárcel Salvador Gómez Cimiano y Antonio Cueto Coto, que parece habían robado del depósito de curtidos de don José Sánchez en Calzadas Altas, un cuero, que luego fueron á vender.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un carpintero que estaba aserrando en la calle de Antonio López, y se causó una herida en un dedo.

A las once de la mañana de hoy se verificará en la Comisión provincial la subasta de impresión y circulación del Boletín Oficial durante el próximo año económico, bajo el tipo de 5.000 pesetas y condiciones publicadas en dicho periódico oficial el día 3 del corriente.

El Juzgado de primera instancia de este partido, cita á Emilia Díaz Gil, hija de Manuel Díaz (a) Miracielos, y á los más próximos parientes de éste para que en término de diez días comparezcan á hacerse cargo del sumario criminal que se sigue contra Vicente Alonso Pardo, por muerte del Manuel Díaz.

Participa el alcalde de barrio del pueblo de Penilla, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, que el día 2 del corriente, á las cuatro de la tarde, prendieron fuego al monte de Carceña, de dicho pueblo, quemándose una extensión de 4 hectáreas de terreno con arbolado, sin que se sepa quiénes fueran los autores del incendio.

El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, tendrá ocho días á disposición del público para su examen del padrón de cédulas personales para el año económico de 188-90.

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón anuncia la segunda subasta de los derechos de consumos á venta libre durante el próximo año económico, para el día 25 del corriente, bajo el tipo de 3.800 pesetas.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores, la primera subasta de los derechos por consumos para el próximo año económico, el ayuntamiento de Pesquera anuncia la segunda, que tendrá lugar el día 21 del corriente.

Ayer falleció en esta ciudad el señor don Bernardo de la Pedraja, padre de nuestro buen amigo el médico don Antonio, á quien, como á toda su familia, acompañamos en su justo dolor.

Se anuncia una nueva subasta, por no haber tenido lugar las dos primeras de las minas denominadas La Restauración (núm. 1.902), Buen Suceso (núm. 3.781), Preciosa (núm. 4.021) y La Notable (número 4.145), que se verificará el 28 del actual, á las doce de la mañana, bajo el mismo tipo y condiciones anteriormente fijadas.

El señor don Mariano García del Moral, secretario particular de la Alcaldía, ha sufrido ayer la inmensa desgracia de perder á su esposa, víctima de una rápida enfermedad.

Reciba el señor García del Moral la expresión de nuestro pésame.

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía don Salvador G. de la Peña.

Según telegrama recibido el martes por el consignatario en esta plaza de los vapores transatlánticos de la línea Pinillos Saenz y Compañía, el magnífico vapor Conde Wifredo, que hace su primer viaje de la Habana á la Península, llegó á la Coruña sin novedad con 473 pasajeros de los que desembarcarán en aquel puerto 304. Al buque se le han impuesto por aquella Dirección de Sanidad tres días de observación y será despachado para Gijón de donde pasará á nuestro puerto en el que es esperado para el domingo.

En el Juzgado de Santoña tendrá lugar el 22 del próximo junio la subasta de varias fincas y terrenos radicantes en la villa de Noja, y procedentes de don Dionisio Lorenzo Isla tasados en 18.260 pesetas.

Audiencia. Por la sección primera se ha dictado sentencia en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Torrelavega contra Cecilia Ruiz García, á la que se condena como autora de lesiones menos graves inferidas á Clotilde Rodríguez del Castillo, y por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consignadas, pago de las costas y de 21 pesetas por vía de indemnización á la lesionada.

Dolores Fernández Caro, procesada en el Juzgado instructor de esta ciudad, ha sido condenada por la sección segunda como autora de hurto de una capa á don Antonio Romero, y por ser reincidente, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de las costas del proceso.

Por el procurador señor Bernal se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, en nombre de don Angel García Quijano, contra la sentencia dictada por la sección segunda de esta Audiencia en la querrela que á instancia de su patrocinado se siguió en este Juzgado contra doña Asunción y doña Antonia Ortiz de Guinea.

Ayer fué devuelta despachada á la Audiencia por el señor fiscal la causa seguida por muerte de Manuel Villameriel Blanco, contra Antonio Rojí, para quien pide dicho funcionario por conceptuarse autor del delito de homicidio con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y haber sido condenado el culpable antes de cometer el delito, la pena de 20 años de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto. Dicha causa pasará hoy á los respectivos Decanos para la designación de los que correspondan en turno.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 13.

Hoy ha salido de este puerto, con dirección á Vigo, el vapor correo de la compañía transatlántica «San Francisco».

París 14.

La conversión de la Deuda privilegiada egipcia es ya un asunto definitivamente resuelto.

El compromiso relativo á dicha operación está ya firmado por un grupo de banqueros de primer orden, entre los cuales figuran Rothschild, Bleichroder y Hameman.

París 14.

Hoy se ha inaugurado la Asamblea de cátedras que se reúne todos los años en esta capital.

En el programa de las lecturas que se harán ante la Asamblea, figuran varias cuestiones importantes de carácter religioso y científico.

París 14.

Las noticias que se reciben de Alemania están contestes en que la agitación socialista toma grande incremento en aquel imperio.

Dícese que hay una junta secreta que dirige á los huelguistas, y que éstos obedecen ciegamente las órdenes de aquélla.

Las personas pudientes emigran de algunas comarcas, ante el temor de ser víctimas de los desenfrenos populares.

Lo que ocurre en Alemania confirma plenamente los progresos que allí ha hecho el socialismo, á pesar de los procedimientos de rigor que el Gobierno ha puesto en juego por espacio de algunos años.

El aspecto de los pueblos declarados en huelga es muy triste. Los tenderos no se atreven á abrir sus establecimientos, ante el temor del saqueo. En algunos puntos, los obreros amotinados han dado gritos de «muera Bismark!»

Un despacho de Berlín fechado esta mañana dice que no hay noticias de que el orden material se haya turbado hoy en las minas carboníferas de Westfalia, pero que es innegable que la huelga se extiende por otras comarcas.

Añade que se espera con ansiedad el resultado de la audiencia que hoy dará el emperador á los delegados mineros.

Alegan éstos que los artículos de primera necesidad se encarecen de día en día, y que como no han subido los jornales, no pueden

atender á la propia subsistencia y á la de sus familias.

París 14.

Las noticias recibidas de los diferentes departamentos, dicen que generalmente la apariencia de los campos es muy satisfactoria, esperándose excelente cosecha. Análogas noticias comunican de Inglaterra.

En Austria Hungría y Alemania, se confía también en una recolección más que mediana.

Los informes de los Estados Unidos, permiten asegurar que la cosecha de trigo será por lo general abundante allí.

Así se explica que las ventas en nuestros mercados de trigos sean bastantes difíciles. Los extranjeros se cotizan en nuestros puertos á los siguientes precios:

En el Havre: California, 24'75 los 100 kilos; Walla-Walla, de 24'50, á 24'75; San Luis, 24'25. En Ruao: Australia del Sur, 26'50; Hungría superior, de 23'75 á 24'25; Danubio, de 22 á 28'00, según calidad.

París 14.

Los boulangers lejos de renunciar á las demostraciones plebiscitarias, se proponen presentar la candidatura del general en todas las elecciones que ocurran. Se dice que en las generales habrá algunos candidatos conservadores que se retirarán para ceder su puesto á Boulanger.

Las disidencias entre oportunistas y radicales de la Cámara de diputados toman cada vez un carácter más agudo, y con motivo de la reunión del Parlamento se teme que el Gobierno encontrará serias dificultades. Se añade que el señor Tirard está dispuesto á resistir á todo trance, y en el caso de que se vea en la imposibilidad de gobernar, planteará la cuestión de la disolución de la Cámara.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para... LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público sanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES EL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

TRANSPARENTES BARATOS SE ACABAN DE RECIBIR BLANCA, 19 PARAISO DE LOS NIÑOS SANTANDER

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 15.—11'30 n.

Los incidentes surgidos en la sesión del Congreso de ayer entre conservadores y fusionistas han venido á prestar alguna animación á la política.

Los ministros se muestran disgustadísimos con el presidente de aquella Cámara señor Martos, por lo tolerante que ayer estuvo con los enemigos del Gobierno.

Durante todo el día de hoy han circulado por todas partes rumores de una próxima crisis. Decíase que el señor Canalejas y don Venancio González estaban dispuestos á plantearla.

La prensa democrática censura duramente al señor Martos por hacer el juego con los conservadores cuando éstos no persiguen otra cosa que el retraso de la presentación á las Cortes de proyecto del sufragio universal.

Madrid 15.—12 n.

Los ministros se han reunido hoy en Consejo extraordinario para tratar de los asuntos que tan á mal traer les traen. Han acordado, por unanimidad, significar al señor Martos el disgusto del Gobierno por su conducta; que termine en la sesión de mañana el debate económico, y que empiece la discusión del sufragio.

Este acuerdo del Gobierno hace inevitable la dimisión del señor Martos y el rompimiento de éste con el partido gobernante.

Todo esto depende del resultado de una conferencia que mañana celebrará el señor Sagasta con el presidente del Congreso, con el pretexto de comunicarle el acuer-

Alquiler.-Compras-Cambios. Operas completas para piano solo á 8 reales. Crispino é la Coñare, Dama Blanca. Dominó Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici, Rigoletto, Roberto el Diablo, Semiramis, Traviata, Trovatore. A 6 reales cada ópera. Alegres comadres de Windsor, Barbiere di Siviglia, Così fan tutta, Lucia di Lammermoor, La Sonnambula, Freischutz, Lucrezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa. Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza. Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las de los Sres. Santos Ruano, Triunfo Bezanilla, Leopoldo Hontañón, farmacéuticos.—Marcos Pastrat, Pérez Molino y Compañía. Droguería. 3

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 14, Día 15), and various market rates for goods like interior, exterior, and bonds.

(1) Mercado sostenido.

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLAS PINILLOS, SAENZ Y COMP. Procedente de la Habana, saldrá de Santander para Cádiz y Barcelona, hacia el 22 del corriente, el nuevo y magnífico vapor CONDE WIFREDO, su capitán don Juan B. Gerardo. Admite carga y pasajeros. Para más pormenores dirigirse á su consignatario don José María González Trevilla, Daoz y Velarde, número 5, escritor. 1

LIQUIDACIÓN de corsets, cintas, pañuelos, abanicos, botones y demás artículos de mercadería y pasamanería 9.—BLANCA—9. RODRIGUEZ Y VERDE Antigua Sucursal de L. Pacheco Los nuevos dueños de esta casa, D. Norberto de la Verde y D. Amador Rodríguez (éste antiguo dependiente de la misma), deseando disminuir las muchas existencias que hay y habiendo obtenido buena rebaja en la compra, ponen en conocimiento de su clientela y del público en general, la ventaja que pueden encontrar comprando en esta casa cualquiera de los artículos indicados. 4—2

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor derivado; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

AVISO. Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular. A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTANESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño. IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, con grandes rebajas de precios, piedras fregaderas para cocinas, de la misma clase, azulejos de todas clases, blancos y de colores, números de porcelana para los portales. Visitar este establecimiento antes de comprar. 10 Compañía, 3, (junto á la glesia). IGNACIO SORIANO. LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30. JACOB Y JOSEF KOHN, DE WIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillones con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a221

VINO DE CUZCURRITA. Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,50 céntimos con casco. Almacén de vinos de Herclélio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.) Depósito: Café Ancora.

COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella. Rioja Blanco, del año 1883, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Único agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Herclélio Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.) Depósito: Café Ancora.

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO, PLAZA VIEJA, 4. Se proroga la fecha para encargar copias de los clichés hechos en esta antigua galería de 1880 á 1889, hasta el 1.º de junio próximo. Ampliaciones y reproducciones.—Pinturas.—Vistas de Santander y Sardinero. Depósito de placas y demás artículos para fotografía. Se opera con cualquier tiempo, de nueve á cuatro.

ANUNCIOS ESPECIALES.

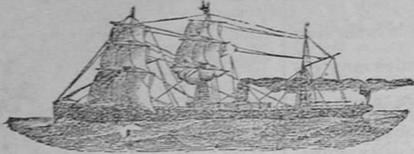
Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
20 A LA Q
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

El 8 de mayo, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,
capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá
PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,
capitán VIEL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

INYECCION de GRIMAULT y C^{ia} al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola incana por no contener sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

★ **MELROSE RESTAURADOR** ★
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 113, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

Resfriados, Tos, Catarros, Fisis
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C^{ia}

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT y C^{ia}, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT y C^{ia}, su marca de fabrica y su firma.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

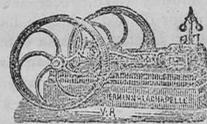
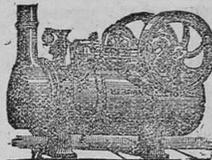
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

3 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

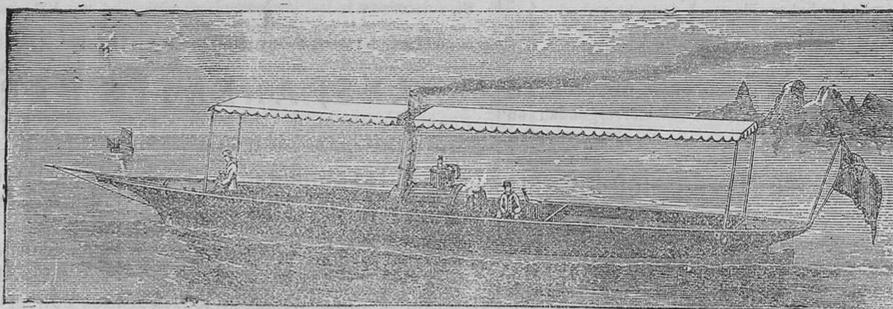
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS

86

JULIUS G. NEVILLE C^o
ORIEL CHAMBERS
LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA,
LANCHAS DE VAPOR
CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

31

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Victor Paz.
Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.



GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS
DE
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.
Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

EUGENIO QUIJANO
Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO**, Libertad, número 1, Santander.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

GRAN TALLER Y ALMACÉN
DE COCHES Y VELOCÍPEDOS
DE
ANTONIO RODRÍGUEZ.
MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 45a31

Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar.
Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

43
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de

25 D. EDUARDO L. DÓRIGA,

Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

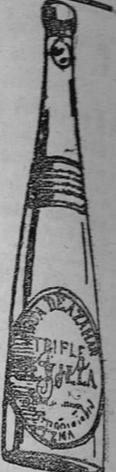
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 8 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas botella.

Una joven que ha estado algunos años en Francia y que posee bien el francés, desea colocarse de doncella ó ama de llaves en una casa, pudiendo enseñar el francés á los niños.
Informarán en la droguería de B. R. Saro. 5-1

Se vende una burra manchega de raza superior y seis y media cuartas de altura. 8-1
Informarán en esta imprenta.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS SPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Vinda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros 8, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

49

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.